

Quito, abril 28 de 2017

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-018-2017

Rendición de Cuentas 2016 del CNC disponible en página Web

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, subió su informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016, a su sitio web: www.competencias.gob, donde las y los interesados podrán acceder a mayor información institucional.

La Rendición de Cuentas implica un marco jurídico y político, es decir, un marco de responsabilidad que se desprende a la vez de obligaciones legales y públicas, del principio de legalidad y de un propósito democrático.

En el Ecuador, la descentralización es un proceso fuerte, en marcha, sólido, organizado, soportado por una nueva institucionalidad, con una firme voluntad política de consolidar la organización territorial democrática y descentralizada del Estado, con una amplia base de acuerdos entre los diferentes niveles de gobierno.

En el ámbito de sus funciones, el Consejo Nacional de Competencias monitorea y evalúa de manera oportuna y permanente la gestión adecuada de las competencias transferidas y reguladas. El resultado de los referidos procesos se presenta en esta Rendición de Cuentas.

La finalidad de esta labor es consolidar la información de los logros alcanzados, durante el 2016, por la institución en sus diversos campos de acción, como lo son: Fortalecimiento Institucional, Articulación Territorial y Resolución de Conflictos, Evaluación y Monitoreo, y Asesoría Jurídica y Técnica, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales.

[Link al documento](#)

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 203, 211, 228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec